(1)

F=3467
c/c-301
=$31 Agosto

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SECRETARÍA DE FINANZAS
ORDEN DE COMISIÓN Y PAGO DE VIÁTICOS

NÚMERO: /abrev/1254/2017
CLAVE PRESUPUESTARIA: 14069-001
DEPENDENCIA O ENTIDAD:

AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN

FECHA: 30/08/2017

NOMBRE DEL COMISIONADO: ALBERTA PACHECO DIAZ | **CATEGORÍA: JEFE DE DEPARTAMENTO B - UMAR - 4A6021**

ADSCRITO A LA: VICERECTORIA DE ADMINISTRACION | **LUGAR DE COMISIÓN: C.D. MEXICO**

REGIÓN: D.F. Y OTROS ESTADOS

OBJETO DE LA COMISIÓN: REUNION DE TRABAJO EN LA SEP PARA CHECAR PROFIDES

ORDENANDOLE PRESENTARSE CON: .

OTROS LUGARES: N/A

PERIÓDO DEL: 30/08/2017 AL 30/08/2017 CUOTA DIARIA: $90.00 (NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)

MEDIO DE TRANSPORTE A UTILIZAR: VEHICULO OFICIAL () PLACAS DEL VEHÍCULO: AUTOBUS(X) OTRO ()

ESPECIFIQUE:

UNIVERSIDAD DEL MAR
UMAR
Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco
OAXACA

Vice Rectoría de Administración

SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
REQUISITAR SIN DESPRENDER

Responsable
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
REQUISITAR SIN DESPRENDER

CONSTANCIA DE COMISIÓN

Mexico D.F A 30 de agosto DE 2017

HAGO CONSTAR QUE EL COMISIONADO SE PRESENTÓ EN ESTE LUGAR DEL 30/08/17 **AL** 30/08/17

S.E.P.
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
RECIBIDO
31 AGO 2017
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN DE SUPERACIÓN ACADÉMICA

SELLO

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD, TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

NOTA: EN CASO DE VISITAR DOS O MAS LUGARES UTILIZAR EL REVERSO CON LOS MISMOS DATOS DE ESTA CONSTANCIA.

DESPRENDER AQUI **DESPRENDER AQUI** **DESPRENDER AQUI**

RECIBO OFICIAL

NUMERO: /abrev/1254/2017
FECHA: 30/08/2017

RECIBÍ DE LA CAJA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA LA CANTIDAD DE $90.00 (NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)
POR CONCEPTO DE 1 DÍA(S) DE VIÁTICOS PARA EL DESEMPEÑO DE LA COMISIÓN AUTORIZADA.

Recibí Efectivo	Entregué	Autorizó
PADA850807NL1		
ALBERTA PACHECO DIAZ		
NOMBRE Y R.F.C. DEL COMISIONADO	RESPONSABLE DEL AREA ADMINISTRATIVA	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

ESTE FORMATO NO TENDRA VALIDEZ SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS

+2,764.=